

- - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día **7 siete de Julio del año 2010** dos mil diez, día y hora señalado para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza No. 1 Planta Alta del Palacio Municipal en la Ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco.-

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA, que en su carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional, verifique la **existencia del quórum legal**, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 12 doce de los 14 catorce integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán; C.C. Regidores C. Palmira Quiles Ayala, Ing. Sergio Alejandro Contreras López, Lic. Aarón Briceño Hanón, Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, C. Ana María Ibarra Torres, Mtro. José Antonio Gómez Vargas, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Lic. Felipe Flores Gómez, Ing. José Sosa Murguía y; C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias.-----

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes y asuntos agendados.**
5. **Informe de Comisiones.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Crónica.**
8. **Clausura.**

- - - **PRIMER PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día** presentada y transcrita anteriormente.-----

- - - **SEGUNDO PUNTO.-** De conformidad al párrafo segundo de esta Acta, donde se asienta el resultado de la toma de **lista de asistencia** a esta sesión, **se estableció la existencia del Quórum legal**, por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

- - - **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de Ayuntamiento de fecha **01 de Julio del año 2010**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los regidores en su totalidad**; firmando al margen y al calce de la misma, ratificando su aprobación. - - -

- - - **CUARTO PUNTO.- Lectura de Comunicados Agendados; ACUERDOS:**

AA/20100707/O/001.- Se da por recibidos **oficios** números 017/06/2010 y 021/07/2010 de fechas 7 de junio y 5 de julio del actual, turnados por el **Lic. Psic. José Antonio Valencia Chávez, Jefe de**

Patrimonio Municipal, mediante el cual **solicita autorización para dar de BAJA bienes muebles** que se encuentran en desuso por su mal estado o que su reparación es incosteable, mismos que se localizan en diferentes áreas, formando parte del Patrimonio Municipal de este H. Ayuntamiento; **documentos que ya cuentan con el análisis y autorización del Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento**; por lo que, una vez analizada dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a dar de BAJA el mobiliario y equipo de trabajo que se encuentra en mal estado, debiendo cumplir con las determinaciones establecidas por el Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento respecto del destino final de los bienes, resguardándolos en el área del patio de bacheo o bodega especial para ello; mismos que a continuación se detallan:

OFICIO No. 017/06/2010

Cantidad	Código	Descripción del Artículo
<u>17 RASTRO MUNICIPAL</u>		
1	015-17-5101-0058/0001	Podadora para jardín.
1	S/N	Desbrosadora, Color rojo.
10	015-17-5101-0030/0010	Gabinetes Industriales de Lámparas Fluorescentes grandes.
1	015-17-5101-0001/0001	Anaqueles de madera de 5 entrepaños.
1	015-17-5101-0072/0001	Sello de goma en madera.
1	015-17-5101-0010/0001	Cafetera GE 42 tazas
1	015-17-5501-0005/0001	Carretilla Trupper 65 p/desechos.
1	015-17-5101-0062/0001	Puerta de guillotina p/control de ganado.
1	015-17-5205-0001/0001	Teléfono MX-29391 Facitel Class-X, Color blanco.
1	S/N	Carretilla Trupper 65 p/desechos.
<u>20 REGISTRO CIVIL</u>		
1	S/N	Nobreak Marca Cicro, Modelo SXR-21481, Color negro.
1	S/N	Mouse Marca Microstar (Esther Vidrio Aldaco)
1	S/N	Teclado Marca Genius, Modelo KL-0210, Serie No. ZCA724, Color beige (Esther Vidrio Aldaco)
<u>42 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL</u>		
1	015-42-5205-0007/0001	Teléfono Inalámbrico, Marca Panasonic, Modelo TX-TG3510MEB, Serie No. 7JCAC048922, Color Negro

OFICIO No. 021/07/2010

<u>17 RASTRO MUNICIPAL</u>		
1	015-17-5103-003/0001	Impresora Marca HP Multifuncional, Modelo FSC1510, Serie No. MY627D159D

Apéndice; Documento.- No. 01

AA/20100707/O/002.- Mediante escrito de fecha 7 de julio del año en curso, los **C.C. M.H. Rafael Cosío Amaral y Mtra. María Luisa Gómez Verónica**, en sus respectivos cargos de **Presidente y Secretaria de la Comisión Municipal de Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana**, se dirigen al pleno edilicio para **solicitar su aprobación y envío al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, la propuesta para que sea considerada la posibilidad de trasladar a la “Rotonda de los Jaliscienses Ilustres”, los restos del compositor mexicano nacido en Guadalajara, Jalisco, un 12 de febrero de 1912 José Guizar Morfín conocido como “Pepe” Guizar, y fallecido el 27 de septiembre de 1980, considerado como “El pintor musical de México”** quien compuso canciones como Chapala, Tehuantepec, Tequila y Guadalajara, considerada esta última como el segundo himno nacional, y muchas más, y que por su trayectoria artística **merece ser considerado Jalisciense Ilustre; y que de ser posible se llevará a cabo dicha acción el próximo 27 de septiembre en el 30 Aniversario de su desaparición física, en el mes de la patria y en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana; para tal efecto, anexan el documento que será enviado al Honorable Congreso del Estado, conteniendo la exposición de motivos alusiva; por lo que, dándose por enterados los C.C. Municipales y una vez desahogado el punto de mención, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes apoyar y autorizar el que sea turnada al Honorable Congreso del Estado de Jalisco la propuesta presentada por la Comisión Municipal de Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, para considerar como Jalisciense Ilustre a José Guizar Morfín conocido como “Pepe” Guizar, de igual forma el que sean trasladados sus restos a la Rotonda de los Hombres Ilustres.-**

Apéndice; Documento.- No. 02

AA/20100707/O/003.- A continuación se procede a la lectura del contenido del **oficio** número 42/07/2010 de fecha 7 de julio del año en curso, turnado por el Ing. **Felipe de Jesús Villarreal Novelo, Responsable de Proyectos, Gestión y Enlace de la Dirección de Desarrollo Económico**, mediante el cual pone a consideración del pleno edilicio autorizar se lleve a cabo el primer **“Concurso de Emprendurismo Autlán 2010”**, mismo que ya fue presentado en la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Económico, **en la que se determino las bases de participación y el otorgamiento de premios, conforme al detalle siguiente:**

- a) El **Primer premio será de \$60,000.00** (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), mediante una aportación mensual de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), durante un período de 6 meses.
- b) El **Segundo premio será de \$30,000.00** (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), mediante la aportación mensual de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), durante un período de 6 meses.
- c) El **Tercer premio recibirá \$10,000.00** (Diez mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, en una sola ministración.
- d) El **Cuarto y Quinto lugar recibirán una mención especial.**
- e) **Diplomas a todos los concursantes** y se les dará el acompañamiento personalizado en la gestión de recursos estatales y/o federales para la puesta en marcha de su proyecto.

Agregando en sus comentarios que la emisión de la lista de ganadores y primera ministración de premios (\$25,000.00), se sugiere efectuarlo a partir del mes de Diciembre, dentro del marco de la “Expo Feria Agrícola, Ganadera e Industrial Autlán 2010”, y por tanto la mayor parte del presupuesto (\$75,000.00) sea considerado en el ejercicio presupuestal 2011; asimismo manifiesta que de ser autorizada dicha propuesta, deberá publicarse la convocatoria correspondiente a más tardar el día 15 de julio del actual, para dar un tiempo razonable a los concursantes para preparar y presentar sus proyectos o planes de negocio; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, se emite el siguiente ACUERDO: Se nombra comisión edilicia conformada por los C.C. Regidores Ing. José Sosa Murguía, C. Ana María Ibarra Torres y C. Palmira Quiles Ayala, como coordinadora, para que por su conducto sea analizada dicha propuesta, debiendo emitir dictamen al respecto en próxima sesión de ayuntamiento.------

Apéndice; Documento.- No. 03

AA/20100707/O/004.- En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** se dirige al pleno edilicio para **comentar que como ya es de su conocimiento desde el mes de marzo del presente año, se iniciaron trámites ante la Dirección General de PEMEX, a efecto de la consecución de recursos financieros en efectivo y de donativos en especie combustibles y materia prima de A.C20., comentando que en su oportunidad se presentaron diversos proyectos de infraestructura social que fueron requeridos, supervisados, y en su caso modificados de acuerdo a la asesoría de personal asignado por PEMEX, para tal efecto.** Asimismo informa que a la fecha se han integrado y entregado los expedientes técnicos y **en virtud que es necesario complementar los expedientes de administración y legalidad que nos impone la normatividad vigente, SOLICITA** de la manera más atenta y respetuosa y con fundamento en los Artículos 73, fracción I, y 77, fracciones II y III de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los Artículos 1 y 2, 37 fracción VII, 38 fracciones II y III, 42 fracción VII, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de conformidad con las Reglas de Operación de Petróleos Mexicanos (PEMEX), **a este Honorable Cabildo se autorice suscribir Contratos y/o Convenios con la empresa de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para recibir donativos en especie y efectivo para obras del Municipio de Autlán, así como aperturar las cuentas bancarias correspondientes, a efecto de que sean depositados los recursos financieros y se ejerzan de una manera clara y transparente; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a la suscripción y firma de los CONVENIOS y/o CONTRATOS que se requieran con la empresa de PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) para recibir donativos en especie y efectivo para obras del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, facultando para tal efecto a los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán y Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, de igual manera el que se de apertura a las cuentas bancarias correspondientes a efecto de que sean depositados los recursos financieros y se ejerzan de una manera clara y transparente.**-----

Apéndice; Documento.- No. 04

AA/20100707/O/005.- Se da lectura al **escrito** de fecha 11 de junio del año en curso, girado por el **Consejo de Vialidad y Transporte del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, mediante el cual ponen a consideración del pleno edilicio emitir su autorización para algunas derivaciones de Taxis del **“Sitio Paulino Navarro”**, en las ubicaciones siguientes:

En la **Colonia Echeverría por la calle Amado Nervo** en la acera oriente, entre las calles Sor Juana Inés de la Cruz y Rosario Castellanos, con un espacio de 25 metros, de la cual **el Consejo emite dictamen no viable, en virtud de ya existir una derivación otorgada al Sitio "Francisco I. Madero"** mediante Acuerdo de Ayuntamiento AA/20100602/O/011 asentado en Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de Junio del presente.

En la **calle Miguel Hidalgo en su acera sur esquina con la calle Margarito González Rubio**, con un espacio de 15 metros, **el Consejo emite dictamen no viable, en virtud de ser una avenida muy transitada** y siendo una zona centro se requiere de dicho espacio para estacionamiento de la ciudadanía.

En la **Colonia Marcelino García Barragán en la calle Jalisco** por su acera oriente con un espacio de 15 metros, entre las calles de Andador Villa Corona y Avenida Guadalajara, al respecto **el Consejo emite dictamen no viable; más sin embargo considera factible por el lado poniente de la calle Jalisco**, entre Avenida Acatlán de Juárez y Andador Guadalajara, para no causar problemas a los vecinos o en su caso a cocheras.

En la **Colonia La Noria (Infonavit) en la calle Rosendo G. Castro** intersección con la calle Miguel de la Madrid Hurtado, con un espacio de 15 metros, **el Consejo emite dictamen no viable**, porque causaría problemas con los vecinos, dado que sus calles son estrechas; **mas sin embargo considera factible instalar dicha derivación en la calle José Ma. Martínez Rodríguez** en su lado oriente esquina con la calle Hidolina Gaona de Cosío.

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Regidores presentes, y **tomando en cuenta los dictámenes y propuestas presentadas por el Consejo de Vialidad y Transporte del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes, lo siguiente:

- 1) **Derivación de Taxis en la Colonia Marcelino García Barragán en la calle Jalisco por su lado poniente**, entre Avenida Acatlán de Juárez y Andador Guadalajara, por un espacio de 15 metros lineales.
- 2) **Derivación de Taxis en la Colonia La Noria (Infonavit) sobre la calle José Ma. Martínez Rodríguez en su lado oriente** esquina con la calle Hidolina Gaona Cosío, por un espacio de 15 metros lineales.

Condicionadas cada derivación a respetar el espacio libre de 5 metros lineales en las esquinas, así como el área de cruce de los peatones, así como a contar con los trámites y gestiones ante las autoridades correspondientes del Gobierno Estatal.

Y con relación a las derivaciones de la Colonia Echeverría y la calle Hidalgo, se niegan en base a los argumentos precitados por el Consejo de Vialidad y Transporte del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.-----

Apéndice; Documento.- No. 05

AA/20100707/O/006.- Se procede a la lectura del contenido del **escrito** de fecha 3 de julio del actual, turnado por el Ing. **Alfonso Aréchiga Guzmán**, mediante el cual **SOLICITA** autorización del pleno edilicio **para cubrir la cantidad restante de \$352,900.00 del Convenio de pagos de derechos al respecto del desarrollo urbanístico denominado "Fraccionamiento San José"** de esta ciudad, **siendo representante de los condueños el C. Alfonso Aréchiga Arreola**; argumentando que se han visto imposibilitados de cumplir con dicho pago dada la crisis que se esta viviendo y a la caída de las ventas de lotes; motivo por el cual, **propone lo siguiente: Pagar la cantidad de \$150,000.00 el día 15 de diciembre del año en curso, y a partir del día 15 de marzo del año 2011 pagar el resto por la cantidad de \$202,900.00 en 3 tres mensualidades de \$50,000.00 y una cuarta de \$52,900.00 de forma mensual**; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales, se emite el siguiente **ACUERDO: Se comisiona al C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, para que por su conducto sea debidamente analizada dicha petición, debiendo emitir dictamen al respecto en la próxima sesión de ayuntamiento.**-----

Apéndice; Documento.- No. 06

AA/20100707/O/007.- La **C. María Juana Trujillo Hernández**, se dirige al pleno edilicio mediante **escrito** de fecha 6 de julio del actual, **para SOLICITAR una prórroga de tiempo por 3 o 4 meses para concluir la obra de construcción de las instalaciones del negocio de Tortillería ubicada en José María Casillas No.8 en la Colonia Las Ceibas** de esta ciudad, **del cual bajo el Punto de Acuerdo AA/20100127/O/050** asentado en acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 27 de Enero del actual, **se le otorgó permiso a dicha persona para su apertura, informándole que tenía un plazo de 4 meses para iniciar sus operaciones, mismo que en tiempos ya venció el día 27 de mayo del actual**; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes **otorgar una única prórroga de tiempo por tres meses a partir de**

esta fecha, a la C. María Juana Trujillo Hernández para que pueda concluir la construcción de las instalaciones y dar inicio a las actividades de su negocio de Tortillería ubicada en José María Casillas No. 8 en la Colonia Las Ceibas de esta ciudad.------

Apéndice; Documento.- No. 07

AA/20100707/O/008.- Con esta fecha se da por recibido escrito turnado por habitantes de la Colonia Las Américas de esta ciudad, quienes se dirigen al pleno edilicio para SOLICITAR que el correspondiente pago de derechos de urbanización del desarrollo urbanístico precitado, se realice de manera individual, asimismo al respecto del concepto del servicio de agua y cabezales se habrá una cuenta individual para cada usuario, en virtud de que desean contar con recibos oficiales del Ayuntamiento; al respecto, el C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López amplía dicha información, comentando que tuvo un acercamiento con el Jefe de Desarrollo Urbano y con la Tesorera Municipal, quienes le manifestaron que **si es viable dicha petición**; para lo cual, dándose por enterados los presentes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes se de apertura a cuentas y recibir los pagos, ambos de manera individual, correspondientes a los créditos fiscales precitados del desarrollo urbanístico Colonia Las Américas de esta ciudad.-**-----

Apéndice; Documento.- No. 08

CP/20100707/O/009.- Se da anuencia para comparecer ante el pleno edilicio al Ing. Rodolfo Casillas Rosales, Presidente de la Liga de Comunidades Agrarias de este municipio, quien en el uso de la palabra informa al pleno edilicio que han realizado peticiones de trabajos de maquinaria en varias comunidades. Piden atender una programación y calendarización de trabajos para las comunidades, para ellos organizarse y hacer trabajos previos, así como cooperar y participar en dichas actividades. Requieren mantenimiento de bordos, caminos, terracerías, etcétera. Han hecho peticiones desde hace varios meses y no se han atendido en su totalidad.-

Al respecto de los antes expuesto, el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán** interviene para ofrecer coordinar trabajos con la maquinaria propia y la de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER). Son muchas las necesidades de trabajo en todo el municipio y que quizás por años se han dejado de hacer. Se han tenido contratiempos con descomposturas de la maquinaria, además de escases de recursos. Sin embargo, pide que por favor, aprovechando que en este momento se encuentran el Oficial Mayor y el Jefe de Maquinaria, tengan en este momento una reunión y afinen detalles para que a la brevedad se regularicen las actividades conjuntas a favor de las comunidades.- -

- - - QUINTO PUNTO.- Informe de COMISIONES:

PI/20100707/O/010.- La C. Regidora Ana María Ibarra Torres participa para informar que han estado trabajando la comisión correspondiente respecto de la propuesta de la creación de una zona de tolerancia, manifestando que seguirán trabajando sobre dicho proyecto, ya que se muestra viabilidad hasta el momento, faltando revisar otros aspecto, mismos que se abordarán en lo futuro.-

El **C. Regidor Ing. José Sosa Murguía** comenta estar de acuerdo en delimitar una zona, posteriormente ver los siguientes pasos.-

El **C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias** menciona que cabe enlazar el tema con la revisión del Reglamento de Giros respectivos, previa a la aprobación y toma de decisiones, adecuar licencias y giros para ello.-

El **C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas** comenta que la propuesta del solicitante es de un espacio de por lo menos 2 dos hectáreas y pide condiciones de seguridad y operación, lo que de inicio parece viable y así lo estableció la comisión edilicia.-

El **C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez** manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del C. Síndico Municipal, en el sentido que si bien en lo general es viable, en lo específico hay temas y circunstancias que se deben valorar y analizar.-

PI/20100707/O/011.- Participa el **C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera** para comentar que en el evento del domingo 4 de julio en la población de Lagunillas se entrevistó con el organizador de la orquesta-mariachi infantil, ofreciendo la posibilidad de que dicho proyecto se implemente en Atlán de forma gratuita, por lo que, se abre una posibilidad cultural-musical para el municipio.-

PI/20100707/O/012.- El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía interviene para informar que se reunió el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, renovando su Presidente, y se pronostican avances próximos en las actividades del consejo.-----
En otro asunto, respecto del Proyecto de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), informa que se tuvo contacto con dos integrantes de dicha Secretaría.-----
Al respecto el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán comenta que para instalar un destacamento se requieren de 2 a 3 hectáreas y para un batallón de 30 a 40 hectáreas de terreno, contando el municipio con dicha área, la SEDENA se encargaría de apoyar la gestión de logro del proyecto precitado.-----
Pasando a otro asunto, menciona que se logró también tener contacto para que se presente en Autlán la Orquesta y Banda de Música del Ejército Nacional; a este respecto el pleno edilicio autoriza se realice la solicitud y gestiones correspondientes.-----

AA/20100707/O/013.- A continuación participa el C. Regidor M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz para comentar que acudió a la reunión del Comité de Ciudades Hermanas de Autlán-Camarillo, mismo que esta conformado desde hace 19 años, periodo dentro del cual 9 nueve veces se han hecho visitas mutuas, siendo invitado el Ayuntamiento de Autlán para una próxima visita a la ciudad de Camarillo, California, del viernes 16 al miércoles 21 de julio de actual; quienes le hicieron de manifiesto la importancia de existir una representación por parte del Ayuntamiento, a través de la presencia del Presidente Municipal; así mismo que se requiere seguimiento para consolidar beneficios; y sobre la reciprocidad entre ambas ciudades hermanas, tomaron acuerdos en base a las circunstancias económicas actuales.-----
Dándose por enterados los C.C. Regidores, el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán interviene para solicitar autorización del pleno edilicio para asistir, con la finalidad de cumplir con el objetivo de dicha hermandad entre ambas ciudades, manifestando que el cubrirá con sus propios recursos la totalidad de sus gastos para realizar el viaje, para no afectar las finanzas municipales y que se apoye a un regidor con el pago de su boleto de avión, para que también asista a dicha reunión.-----
Aunado a lo anterior, el C. Presidente Municipal solicita autorización para ausentarse también en la semana del 23 al 31 de julio del actual, dado que asistirá a la ciudad de Los Ángeles, California, a los siguientes eventos:

- Segunda Reunión del Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM), conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes, Ejercicio Fiscal 2010.
 - Evento anual de la Federación de Clubes Jaliscienses del Sur de California.
- Motivado de lo antes expuesto, tendrá que ausentarse del país del 16 al 31 de julio del año en curso; para lo cual, dándose por enterados los presentes, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar al C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán para que asista a la ciudad hermana de Camarillo, así como a Los Ángeles, ambos lugares en California de los Estados Unidos de Norteamérica, durante el periodo del 16 al 31 de julio del año 2010.-----
Apéndice; Documento.- No. 09

AA/20100707/O/014.- A continuación el C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López retoma el Punto de Acuerdo AA/20100701/O/000 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 01 primero de julio del actual, respecto de la petición de los C.C. Javier Adán Jiménez Godínez y la Mtra. María Elisa Aceves Morán, en su carácter de Presidente y Secretaria del Patronato Pro-construcción del Templo de Cristo Rey, así como el Pbro. César Ignacio Joya Adame, Responsable de la capilla, ubicada en el domicilio de Corona Araiza No. 589 en la Colonia Las Ceibas (IPEVI) de esta ciudad, quienes solicitaron apoyo con la condonación o descuento máximo posible de los conceptos de impuesto predial y servicio del agua potable del terreno precitado; comentando que en virtud de que dicho predio se encuentra a nombre del Gobierno del Estado de Jalisco como Donación Estatal, la ley les exime de cubrir lo correspondiente al impuesto predial y con relación al pago del servicio del agua si deben cubrir los importes correspondientes; al respecto de este último concepto se vierten varias opiniones para apoyarles; para lo cual, una vez desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes que del concepto de pago del servicio de agua potable sólo paguen cabezales, toma de agua y la incorporación, a través de una cuenta nueva, sin cobrarles lo atrasado, y del concepto del impuesto predial esta exento de pago por ser propiedad del Gobierno Estatal.-----
Apéndice; Documento.- No. 10

PI/20100707/O/015.- El C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera participa para informar que estuvo con el Encargado de Parques y Jardines, quien dio cuenta de las actividades de poda,

reforestación, mantenimiento y sistemas de riego que realizan. Sugiere que se informe y de figura a los árboles de la periferia del jardín de La Alameda; **en otro asunto, que tiene avances respecto del Proyecto de Alumbrado Público.**-----

PI/20100707/O/016.- Se concede el uso de la palabra al **C. Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias**, quien informa al pleno edilicio estar trabajando en la comisión relativa a la redacción y estilo del escrito de extrañamiento a la Universidad de Guadalajara, por la actitud del Mtro. Carlos Eusebio Márquez Villarreal, Director de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán, en su cargo de Presidente del Gremio “Pollos” del pasado Carnaval Autlán 2010, por la falta de respeto a la autoridad municipal; así que en próxima sesión, presentarán avances.-----

Al respecto participa el C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez puntualizando que el objetivo central es llevar el asunto ante la máxima autoridad universitaria, respecto de un miembro de la misma universidad, que no ha atendido un llamado de la autoridad municipal.-----

El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía interviene para comentar que primeramente se envíe el extrañamiento a la Universidad de Guadalajara y posteriormente lo que corresponda.-----

Pasando a otro asunto, el C. Síndico Municipal también comenta que se reunió el día de hoy, respecto del asunto del CEDIA, comentando que se trabajó en la redacción del acta, que casi está terminada y que fue compromiso del Ayuntamiento con CEDIA, todo con el afán de que exista certeza jurídica.-----

--- SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales:

PI/20100707/O/017.- La **C. Regidora Ana María Ibarra Torres** participa para informar que acudió en representación del **C. Presidente Municipal**, acompañada del área de Promoción Turística a la rueda de prensa “Imagen y Programa 2010”, que se llevó a cabo el día 01 de julio del actual, en la **Hacienda San José del Refugio La Herradura en Amatitán, Jalisco**. Mencionando que en la ciudad de Guadalajara fueron recibidos por la Embajadora del Mariachi y la Charrería 2009, las ocho finalistas, entre ellas las Sritas. Alejandra Murguía y Digna Mardueño de este municipio, dicha recepción fue amenizada por el Mariachi Estrella de México; enseguida los llevaron a realizar un recorrido en el Tren del Tequila Express, en donde disfrutaron de la música del mariachi y donde los tequilas no faltaron, hasta llegar a la Hacienda precitada, en donde se realizó un recorrido turístico, mostrándoles el proceso en el cual se destila el tequila. A las 2 de la tarde les ofrecieron una comida en la que degustaron excelentes y típicos platillos jaliscienses, enseguida dio inició la rueda de prensa en la que se mencionaron todos los presidentes municipales, regidores y empresas invitadas, asimismo dieron a conocer las galas de mariachi y el Programa de Trabajo 2010 del mariachi y la charrería, comprendidas por mariachis nacionales e internacionales (Jalisco, México y el Mundo), haciendo una extensa invitación a cada uno de los municipios para que lleven una gala a su ciudad, al respecto, en virtud de no contar con presupuesto para efectuar dicho gasto, la C. Regidora propone que podría traerse dicha presentación a través de alguna otra institución o persona que desee participar apoyando con dicho evento; asimismo tuvieron la oportunidad de entablar relaciones públicas con diferentes personalidades que asistieron al evento; finalmente en punto de las 6 de la tarde abordaron el tren de regreso a la ciudad de Guadalajara, arribando a las 8 de la noche, trayecto en el cual de nueva cuenta fueron deleitados con melodías del mariachi y el tradicional tequila de Jalisco; y por último comenta que fue un viaje productivo y enriquecedor, ya que es la primera vez que fijan la mirada en nuestro Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, por tener hermosas representantes autlenses participando en el Concurso Embajadora del Mariachi y la Charrería.-----

Apéndice; Documento.- No. 11

PI/20100707/O/018.- Continuando en su participación la **C. Regidora Ana María Ibarra Torres** informa que se llevó a cabo la **Quinta Reunión del Consejo Regional de Promoción Turística de la Zona Sierra del Estado de Jalisco**, el día 01 de julio del año en curso, en la ciudad de Guadalajara, comentando que en dicha reunión el **Ing. Ramón García Velasco de la Secretaría de Turismo de Jalisco (SETUJAL)** dijo que la asistencia por parte de los municipios se podía considerar regular, ya que de nuestra región solo acudieron representantes de 6 municipios, haciendo una invitación para que se aproveche mejor este tipo de eventos y lograr así una mayor participación, esperando que todos los municipios incluidos en el consejo tengan la oportunidad de acudir en los eventos organizados por la **Secretaría de Turismo**; cabe mencionar que dentro de los puntos y acuerdos tratados, uno muy relevante fue el recordatorio de la existencia del Acuerdo que tiene la Secretaría de Turismo de Jalisco (SETUJAL) con la Universidad de Guadalajara (U. de G.), en particular con el Centro

Universitario de la Costa Sur (CUCSUR), a través de la cual se puede apoyar a los municipios con prestadores de servicio social y de prácticas profesionales.-----

Pasando a otro asunto, la C. Regidora entrega dos documentos elaborados por el área de turismo:

- **El primero respecto de la Historia y descripción del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco,** respecto de sus atractivos culturales, naturales, recreativos, parques y reservas, artesanías, gastronomía, personajes ilustres, festividades, leyendas y tradiciones, restaurantes, cafés, bares, salas de cine, terminales de autobuses, hoteles, posadas y pensiones.
- **Y el segundo documento contiene el Proyecto de la Ruta de Cañonismo en “El Corcovado”,** todo esto comprendido dentro del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, comentando de este último proyecto que ya esta listo y que si no lo instrumenta el municipio se ofrezca a la iniciativa privada, primero deberá consolidarse la concesión ante la Comisión Nacional del Agua (CNA) del área y después tener los correspondientes acuerdos con los ejidatarios.-----

Apéndice; Documento.- No. 12

PI/20100707/O/019.- El C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez participa para comentar al respecto de una nota periodística que señala la renuncia del Director de Seguridad Pública Municipal, pide precisar información.-----

Al respecto el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán menciona que efectivamente, el Director de Seguridad Pública Municipal, M.V.Z. Luis Guillermo Pelayo Brambila, por razones de salud y exceso de trabajo platicó con él al respecto de presentar su renuncia, pero le pidió que dada la confianza, honestidad y experiencia en el cargo, que reconsiderara su petición después de disfrutar quince días de vacaciones y después platicar al respecto de su decisión final.-----

PI/20100707/O/020.- Continuando en su participación el C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez manifiesta que hace un año se estuvo en las campañas políticas y después de la elección se plantearon las expectativas, y ahora a casi siete meses la ciudadanía pregunta hasta donde se ha avanzado al respecto de cumplir con lo que se ofreció a la población.-----

Al respecto el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, aprovecha la oportunidad para adherirse y sumarse, junto con las fracciones parlamentarias, para apadrinar, asumir el liderazgo y la responsabilidad de impulsar y concretar los proyectos que están plasmados en las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, cada quien se comprometió a nivel partido y particular, y ahí esta la oportunidad de trabajar. Él se ofrece abiertamente a apoyar, gestionar y acompañar esos proyectos, con el ánimo de que en ese ambiente de pluralidad y respeto se trabaje por el bien de la ciudadanía. Pide asuman su liderazgo trabajando con esas líneas de acción.-----

El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía interviene para comentar que uno de esos cumplidos, es el trabajo en las comisiones y ya hay trabajo y acciones, asumirlas y liderar, como lo dice el Presidente Municipal las comisiones y proyectos.-----

PI/20100707/O/021.- En uso de la palabra el C. Regidor Ing. José Sosa Murguía pide dar seguimiento al asunto de la demolición y ahora nueva construcción de la finca ubicada en la confluencia de la esquina entre las calles Constitución y Guillermo Prieto, dudando que esten construyendo conforme al proyecto presentado.-----

Pasando a otro punto, también pide atender a la Comunidad Indígena de Agua Hedionda, no está considerada como tal, lo que limita bajar recursos que se pueden aprovechar en su mismo beneficio, considera que se debe investigar lo correspondiente.-----

Asimismo señala la situación existente de desorganización e inconvenientes en puesto semifijos que dan mala imagen en zona federal en el entronque de carretera conocido como cuatro caminos, a un costado de la gasolinera.-----

Al respecto de este último punto, el C. Presidente Municipal considera importante presentar propuesta de uniformar dicha área con un proyecto que mejore la imagen y el ordenamiento, con mejores servicios; de igual forma, aplicar los reglamentos correspondientes para atender dicha situación.-

Continúa en uso de la voz el C. Regidor Ing. José Sosa Murguía para pedir se instrumente un puesto de apoyo para los estados del país que se encuentran en estado de emergencia con motivo de las lluvias, como son Nuevo León y Coahuila; al respecto, el C. Presidente Municipal le informa que ya se esta avanzando al respecto a través del DIF Municipal Autlán y la Jefatura de Protección Civil.-----

PI/20100707/O/022.- El C. Regidor M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, participa para opinar al respecto del desarrollo económico que el municipio debe promover, mencionando que la

participación oficial debe orientarse a estimular la producción de bienes que lleguen al mercado regional, y servicios que se oferten a turistas y visitantes, pues lo que se busca es incrementar el producto interno bruto, y esto no se va a conseguir mientras el enfoque se mantenga en el usuario interno. Por otra parte insiste en que las acciones que emprenda el gobierno municipal deben ser proporcionales a su representación, y no limitarse a pequeñas iniciativas que no van a conseguir un impacto significativo en el panorama económico municipal. -----

PI/20100707/O/023.- El C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López toma la palabra para comentar que hay inquietudes sobre la falta de atención en bacheo.-----

El C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán comenta que no hay recursos para comprar productos para atender tal necesidad, se realizó una solicitud a Petróleos Mexicanos (PEMEX) que incluye material (emulsión), estando a la espera de una respuesta.-----

PI/20100707/O/024.- El C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera pregunta a la comisión edilicia que esta al pendiente del desalojo del área denominada Unidad Administrativa, que avances hay; comentando que una vez libres dichos espacios se puede aprovechar rentándolos.-----

PI/20100707/O/025.- Se concede el uso de la palabra al C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas, quien informa que al respecto de la obra que se realiza en la calle Morelos, algunas personas le han hecho buenos comentarios, pero señala que no se esta llevando a cabo dicha acción, conforme al acuerdo que se había tomado en cabildo, en ese caso y en otros. Pide, en el caso del ordenamiento en calles conocer avances. Pide respetar acuerdos tal cual se ordenan por el cabildo y no modificarlos.-----

El C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán le informa en atención a su solicitud, que con motivo de la obra del Museo Regional ubicado en dicha calle, se pensó en hacer una plazoleta, favoreciendo la imagen y el paso peatonal.-----

El C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas pide información al respecto, cuando haya avances.-

PI/20100707/O/026.- Al respecto de comerciantes ambulantes y puesto en la vía pública el C. Regidor Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera toma la palabra para señalar que existe un puesto semifijo que elabora fruta en vinagre en la vía pública, comentando que la norma señala que no deben existir coliformes y según datos oficiales, hay infestación de coliformes (cólera) en muchos establecimientos, convirtiéndose en focos de infección; al respecto, se establece coordinarse con Ing. Heliodoro de Regulación Sanitaria y reportar dicha irregularidad.-----

PI/20100707/O/027.- La C. Regidora Palmira Quiles Ayala comenta respecto del análisis previo al Presupuesto del Ejercicio 2011, pide ir organizando actividades y propuestas.-----

- - - SEPTIMO PUNTO.- CRÓNICA.- Presentada por el M.H. Rafael Cosío Amaral, Cronista de la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco.-----

✚ EL jueves 1 de julio en el “Jardín Constitución” se llevó a efecto el “Tercer Encuentro de Chirimías” con el auspicio de la Secretaria de Cultura y el Honorable Ayuntamiento de Autlán a través de la Regiduría de Arte y Cultura, con la participación de Chirimías de los municipios de Tlaquepaque, Tonalá, Zapopán, Zacoalco de Torres y Autlán, municipio anfitrión.-----

- - - OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón procede a la CLAUSURA de esta Sesión Ordinaria, manifestando su deseo de que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la sociedad Autlense y de nuestro municipio, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 21:20 veintiuna horas con veinte minutos del día en que se actúa.-----

MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN
Presidente Municipal

REGIDORES:

C. PALMIRA QUILES AYALA

ING. SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ

LIC. AARÓN BRICEÑO HANÓN

MTRO. CARLOS ERNESTO FREGOSO VALERA

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES RANGEL COBIÁN

M.C.P. CARLOS ADOLFO PRECIADO ORTIZ

C. ANA MARÍA IBARRA TORRES

MTRO. JOSÉ ALFREDO NÚÑEZ GUZMÁN

MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ VARGAS

ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

ING. JOSÉ SOSA MURGUÍA

LIC. ISRAEL DURÁN COVARRUBIAS
Sindico Municipal

LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA.
**Servidor Público Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento**